

Quito, 6 de junio del 2012

**Señor
Yu Xia
Presidente
GEMSY DEL ECUADOR S.A.
Ciudad**

Señor Presidente:

En mi calidad de Comisario de GEMSY DEL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN y cumpliendo con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe que me corresponde presentar sobre el ejercicio económico y financiero de la compañía del año 2011.

He procedido a examinar el Estado de Situación General al 31 de Diciembre de 2011, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias por el referido período, y por lo mismo puedo afirmar que los datos que constan en los rubros del Balance General como los del Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan los saldos de los registros contables que respaldan los diferentes movimientos de GEMSY DEL ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN, en el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2011. Por lo mencionado, puedo observar que las cifras constantes son absolutamente confiables ya que se ajustan a la verdad y han sido elaboradas de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías, a los Estatutos de la compañía y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por lo que puedo asegurar que los Estados Financieros de GEMSY DEL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN reflejan razonablemente la situación de la compañía al 31 de diciembre 2011.

De la misma manera puedo afirmar que la correspondencia, libros de Actas de Junta General, el libro de Acciones y Accionistas y los libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad a las disposiciones legales.

La custodia y conservación de todos los bienes de la Compañía son llevados con responsabilidad y se los mantienen en forma adecuada. Las políticas administrativas, financieras, económicas y contables adoptadas por la administración se encuentran respaldadas por un eficiente control interno. Debo indicar que la compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Deseo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza que me han dispensado y de igual manera a su Gerente General y personal administrativo por la colaboración brindada para el desempeño y cumplimiento de las funciones que tuvieron a fin encomendarme.

Muy atentamente,



Roque Peñaherrera Guarderas
C.C. # 1706387568

